



## **REGLAMENTO Y CONDICIONES CURSO 2024 - 2025**

### **INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES**

1. El periodo de **Reinscripción** para el curso 2024-2025 para los alumnos de Dance Center, será del **17 DE JUNIO AL 1 DE JULIO**, del año en curso y cubre de septiembre 2024 a agosto 2025.
2. El período de **Inscripciones** para el curso 2024-2025 para los alumnos de nuevo ingreso y para los alumnos de Dance Center que no se hayan reinscrito en el periodo de Reinscripciones, se abrirá el **2 DE JULIO** del año en curso y cubre desde el momento en que se efectúa hasta el mes de agosto 2025.
3. La inscripción no es transferible en ningún caso, ni se devolverá el dinero una vez efectuado el pago, cuando la cancelación sea por causa no imputable a Dance Center.
4. En caso de que el alumno se haya dado de baja durante el curso y desee reingresar al mismo curso posteriormente, deberá cubrir 1 mensualidad por concepto de reingreso.
5. Sólo tendrá derecho a nueva Inscripción el alumno que no tenga adeudos de cursos anteriores.
6. Dance Center no reinscribirá al alumno que haya presentado mal comportamiento

### **COLEGIATURAS**

1. El curso consta de dos períodos que incluyen los meses de JULIO Y AGOSTO que son vacaciones. Las colegiaturas de los 12 meses se dividirán en 10 pagos, a cubrir mensualmente dentro de los 10 primeros días del mes correspondiente, de Septiembre 2024 a Junio 2025.
2. Las colegiaturas de cada curso, se dan a conocer al momento de la inscripción.
3. TODOS LOS ALUMNOS SIN EXCEPCIÓN deberán hacer el pago correspondiente al mes de **Junio**, junto con en el mes de **Marzo**.
4. El alumno que no tenga cubiertos los 10 meses de colegiatura, no podrá presentar su examen final.
5. La colegiatura que sea liquidada dentro de los 10 primeros días del mes tendrá un descuento del 5%.
6. Después del día 10 de cada mes, se deberá pagar la colegiatura correspondiente al 100%.
7. Los pagos de colegiaturas que muestren atraso del mes correspondiente, causarán un recargo del 5% mensual.
8. El alumno que tenga 2 mensualidades vencidas será dado de baja automáticamente y no se le permitirá la entrada a clases. Será necesario que se ponga al corriente para poder reingresar al curso.

9. Los pagos de colegiatura se pueden realizar por los siguientes métodos:
- Pay Pal, a través de nuestra página web [www.dancecenter.com.mx](http://www.dancecenter.com.mx)
  - Pago por Transferencia o depósito bancario realizado a la cuenta de ACADEMIA DE BALLET DANCE CENTER SA DE CV  
BBVA BANCOMER # CTA. 0100372153  
# CTA. CLABE: 012180001003721536
  - Pago con cheque a nombre de Academia de Ballet Dance Center.
  - Pago con tarjeta de crédito (visa o mastercard) en la Administración de Dance Center.
  - Con el Sistema de Pagos Recurrentes, previamente solicitado en la Administración de Dance Center.
  - Pago en Efectivo: En caso de tener que hacer un pago en efectivo, éste se deberá realizar únicamente en la oficina de Administración de la Academia Dance Center. La única persona autorizada para recibir pagos en efectivo es la Sra. Ángeles Morfín, quien deberá entregarle un recibo que indique claramente el concepto, cantidad y fecha del pago. Sin éste recibo SERÁ IMPOSIBLE HACER VÁLIDO SU PAGO, EN CUALQUIER ACLARACIÓN FUTURA.
10. **Es responsabilidad de la persona que efectúa un pago en efectivo, solicitar su recibo comprobante de pago o factura, verificando que en éste se especifique el concepto, fecha y la cantidad que se está pagando.**
11. Si lo requiere, es necesario enviar sus datos de facturación incluyendo el nombre del alumno a [administracion@dancecenter.com.mx](mailto:administracion@dancecenter.com.mx).
12. En caso de no recibir su comprobante de pago por correo electrónico en las 48 horas siguientes de cuando se efectuó, favor de solicitarlo de inmediato a la administración.
13. Los comprobantes y/o facturas se deberán conservar para cualquier aclaración o duda. En caso de no tenerlos, la información será con base en los archivos de Dance Center en el momento que sea solicitado.
14. No se repondrán clases y no se hará descuento alguno por falta de asistencia del alumno por causas ajenas a Dance Center.
15. El alumno tendrá derecho a tomar el número de horas que correspondan al nivel en que se encuentre inscrito, según el horario y cuotas establecidas.
16. Con base al Artículo 123 de la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito, se cobrará el 20% en caso de cheque devuelto por el Banco.
17. En caso de pagar vía transferencia o depósito y hacer efectivo su pago, es indispensable que los depósitos y/o transferencias sean notificadas por VIA ELECTRONICA **CON EL NOMBRE DEL ALUMNO BIEN ESPECIFICADO** a [administracion@dancecenter.com.mx](mailto:administracion@dancecenter.com.mx), de otra forma, no podrán ser considerados como pagos, y podrán causar recargos.

18. Con el afán de que todos los alumnos estén al corriente en sus pagos y evitar cargos moratorios, se les hará llegar un recordatorio de pago a los padres de familia cuando sea necesario, del cual se esperará alguna respuesta a la siguiente clase.
19. En caso de suspensión de actividades presenciales por COVID, las clases o eventos se harán de manera virtual, conservando las mismas cuotas establecidas previamente al inicio del curso para cada grupo.
20. En los días de Ensayos Generales y Funciones, se suspenden las clases para todos los alumnos que no participan.

#### **CANCELACIONES**

1. El alumno que desee darse de baja, deberá notificarlo personalmente o por escrito a [administracion@dancecenter.com.mx](mailto:administracion@dancecenter.com.mx) dentro de los cinco primeros días hábiles del mes, dejando de pagar a partir de esa fecha. De no ser así las mensualidades seguirán corriendo por cuenta del alumno, aunque no haya asistido a clases.
2. Ningún maestro está autorizado para cancelar a un alumno, ni atender asuntos administrativos.
3. Cuando un alumno necesita faltar más de un mes a clases por causas de fuerza mayor, recomendamos que se den de baja y para reingresar al curso posteriormente, solo paguen una cuota de Reingreso que es equivalente a un mes de colegiatura. De no hacer su correspondiente cancelación, las colegiaturas seguirán corriendo por su cuenta.

## **CLASES**

1. Los alumnos deberán presentarse a sus clases con mínimo **10 minutos de anticipación**.
2. Los Padres o Tutores tendrán la obligación de recoger al alumno **10-15 minutos después de finalizar su clase**.
3. **Ningún alumno podrá salir de Dance Center solo o irse con otro alumno, aunque sea su familiar, sin permiso escrito con la firma del Padre o de la Madre. No se aceptarán permisos vía telefónica.**
4. Los alumnos mayores de 16 años, que estén autorizados por sus Padres a salir solos cuando quieran, deberán firmar la carta de permiso especial anexa a este Reglamento.
5. Dance Center no se hace responsable del alumno fuera de su horario de clases.
6. No se permiten visitas en las clases, excepto los días señalados por Dance Center como días de Clases Abiertas.
7. Queda al criterio del Maestro permitir o no la entrada a clase, ya sea para tomarla o solamente para observarla, cuando el alumno llegue tarde o no traiga el uniforme completo.
8. Cuando un alumno falta, se deberá llamar para justificar la falta.
9. Cuando el alumno falte por enfermedad, se deberá entregar el justificante médico que explique la razón de la falta. Es importante para el Maestro conocer el estado de salud del alumno.
10. Dance Center lleva un registro de las asistencias, retardos y faltas – justificadas o sin justificar – de cada alumno, el cual se da a conocer en los reportes finales.
11. Dance Center no se hace responsable por objetos olvidados o perdidos. Queda estrictamente prohibido traer alhajas y objetos de valor. Los alumnos pueden rentar lockers para guardar sus pertenencias.
12. Dance Center no se hace responsable por ningún accidente sufrido por el alumno, o contagios por COVID.
13. En caso de cierre de actividades presenciales por COVID o alguna otra epidemia, se darán las clases de manera virtual, por zoom, por el tiempo que sea necesario.

## CALENDARIO

1. El calendario de clases y actividades para el Curso 2024 -2025\* se basa en el calendario de **suspensión de labores docentes y períodos vacacionales** señalados en el calendario oficial emitido por la SEP y se publica en la página web [www.dancecenter.com.mx](http://www.dancecenter.com.mx) a partir del 1 de septiembre de 2024.

(\* SUJETO A CAMBIOS DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE EMITA LA SEP PROXIMAMENTE)

Inicio de Curso: lunes 2 de septiembre.

Fin de Curso: 26 de junio.

**Reinscripciones: A partir del 17 DE JUNIO al 1 DE JULIO 2024**

**Inscripciones: A partir del 2 DE JULIO 2024**

### EVENTOS\*\*:

Festival y Prácticas Escénicas: marzo y/o abril.

Exámenes: **mayo - junio**.

Clases Abiertas: diciembre, enero y junio.

### Suspensión de actividades:

Septiembre: viernes 13, sábado 14 y lunes 16.

Noviembre: viernes 1 y sábado 2 y viernes 15 al lunes 18.

Vacaciones de Invierno: Del jueves 19 de diciembre al lunes 6 de enero, regresando el **martes 7** de enero 2025.

Febrero: viernes 31 de enero al lunes 3 de febrero.

Marzo: viernes 14 al lunes 17.

Vacaciones de Primavera: Del viernes 11 de marzo, al domingo 27 de abril.

Mayo: miércoles 1, y sábado 10

\*\* Para las fechas más detalladas de estos y otros eventos y confirmación de suspensión de actividades, favor de consultar el calendario de actividades en la página [www.dancecenter.com](http://www.dancecenter.com) el cual se publica el 1 de septiembre de 2024.

## UNIFORME

1. En Dance Center, cada grado tiene un uniforme asignado, el cual es **obligatorio** para todos los alumnos, para todas las clases.
2. Los uniformes se pueden adquirir en el sitio [www.dancecenter.com.mx](http://www.dancecenter.com.mx) y la entrega se hace en Dance Center previo aviso, mínimo 4 semanas después de haber realizado su pedido en línea.
3. Todas las prendas del uniforme deben estar marcadas con el nombre del alumno.
4. Los alumnos no deben entrar ni salir de Dance Center solo en uniforme. Todos deberán estar vestidos, idealmente con pants.
5. Los alumnos deberán traer una bolsa o maleta en donde puedan guardar TODOS sus objetos personales, zapatos y ropa mientras toman su clase.
6. Los alumnos no deben utilizar las zapatillas de ballet en la calle, deberán traer algún tipo de zapato que ellos mismos puedan quitar y poner con facilidad (cros).
7. Es obligatorio asistir a las clases con el cabello recogido en un chongo alto, sujetado con red o chonguera y pasadores u horquillas. Para los varones deben tener rostro y cuello descubiertos.
8. Está prohibido que los alumnos se presenten maquillados a clase.
9. Está prohibido que las alumnas se presenten con las uñas pintadas (solamente se permiten colores naturales para las alumnas mayores de 16 años).

## CIRCULARES Y REPORTE

1. Los avisos, circulares y reportes semestrales son la forma de comunicación con los padres de familia. Por ello es necesario prestar atención a los mismos, y ser puntuales para regresar un acuse de enterado vía correo electrónico, ya que sólo de esta manera sabremos si la información ha sido recibida.
2. Todos los avisos se publicaran en los chats de cada grupo y las circulares se enviaran a la dirección de correo electrónico que se registró en el Formulario de Reinscripción o Inscripción.
3. Se deberá dar aviso inmediato, en caso de cambio de dirección de correo o teléfono, ya que de otra manera no podrá recibir la información que se envíe.
4. Los récords de asistencia, arreglo personal y esfuerzo serán entregados en los Reportes, los cuales se enviarán por correo electrónico.
5. Cualquier comunicación personal que los padres de familia deseen tener con los Maestros o con la Dirección se llevará a cabo con previa cita solicitada en la Administración, ya que no es posible hacerlo durante el horario de clases.
6. Los chats de cada grupo se deberán reservar para información sobre avisos y asuntos de interés general del grupo. NO deberán ser utilizados para comentarios o dudas personales, estos podrán hacerse de manera directa al CHAT COMUNICACIÓN en el que siempre se deberá anotar el nombre del alumno y grado en referencia.

## EXÁMENES

1. Los alumnos de Maternal y Kinder no presentan examen.
2. Los alumnos de Pre-Primary presentan examen interno en Junio.
3. Para los grupos de Ballet y Modern Stage del Sistema Inglés ISTD, así como para el Sistema Vaganova, los exámenes son obligatorios para obtener el pase al siguiente nivel.
4. Los Maestros, en coordinación con la Dirección, se encargan de decidir qué alumnos se encuentran preparados para presentar examen final y están listos para avanzar al siguiente nivel en caso de aprobarlo.
5. Los alumnos inscritos en Ballet o Modern Stage del Sistema Inglés, de Primary a Advanced, presentan examen anual con una Examinadora de la Imperial Society of Teachers of Dancing de Inglaterra (ISTD), quien expide el reporte de calificación y los diplomas a los alumnos que lo aprueban.
6. **Los exámenes de la ISTD, se llevan a cabo en marzo, mayo y junio, de lunes a domingo, en horarios matutinos o vespertinos, en las fechas que ésta organización nos asigna.**
7. **Si algún alumno tiene una fecha imposible en los meses mencionados, lo deberá hacer saber a la Dirección al momento de inscribir al alumno al examen de la ISTD.**
8. **Una vez inscritos los alumnos al examen, no se pueden hacer modificaciones de fecha ni de horarios. Le recomendamos verificar las fechas de examen con sus compromisos escolares previamente**
9. Las cuotas de examen no es reembolsable en ningún caso.
10. Los grupos profesionales del Sistema Vaganova presentan su examen anual frente a un grupo de sinodales invitados por Dance Center, quienes determinarán la calificación obtenida por cada alumno. En este caso, el certificado de aprobación lo expide Dance Center.
11. Los exámenes del Sistema Vaganova se llevan a cabo en junio.
12. Las fechas y horarios de los exámenes son inamovibles.
13. Únicamente en casos especiales, discutidos previamente tanto con la maestra como con la Dirección, se podrá exentar a algún alumno de presentar el examen y aun así ser promovido de grado.
14. Las cuotas de examen para el curso 2024-2025, se dan a conocer en noviembre 2024 y tendrán una vigencia hasta junio de 2025.
15. En caso de enfermedad, se abonará el 50% de la cuota pagada al examen del siguiente curso, siempre y cuando se presente el justificante médico antes de la fecha del examen.
16. Para tener derecho a examen es necesario cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Tener el 80% de Asistencias para Ballet y Modern ISTD.
  - b) Tener el 90% de Asistencias para sistema Vaganova.
  - c) Tener el Nivel Técnico adecuado, a juicio del maestro.
  - d) Estar al corriente en sus pagos.
  - e) Pagar la cuota de examen antes de la fecha límite establecida.

## **PRÁCTICAS ESCÉNICAS Y FESTIVAL**

Con el objetivo de que los alumnos puedan aprender y adquirir experiencia escénica, Dance Center organiza cierto número de funciones cada curso escolar a manera de Prácticas Escénicas y Festivales.

En el curso 2024-2025, se celebrará el 40 Aniversario de Dance Center con un magno Festival de Aniversario en el que podrán participar TODOS los alumnos.

- Los alumnos de los grupos del Sistema Vaganova, de los grados profesionales del Sistema Inglés, deberán participar tanto en las funciones de Festival como en las funciones de Prácticas Escénicas de este curso.
- Las funciones se llevarán a cabo en los meses de marzo y/o abril, en el teatro que la Academia considere más adecuado.
- Los Padres de los alumnos que participen, deberán firmar el Reglamento especial para Prácticas Escénicas y Festivales, en donde se especifican todos los detalles: el cual se les dará a conocer en el mes de octubre.

Para poder participar en el Festival de Aniversario es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener el 80% de asistencias, incluyendo ensayos extras.
- b) Asistir a las Pruebas de Vestuario (regularmente se llevan a cabo antes o después de su clase)
- c) Tener el Nivel Técnico adecuado, a juicio del maestro.
- d) Pagar la Cuota de Participación y Renta de Vestuario, antes de las fechas límite establecidas.
- e) Firmar el Reglamento especial de Prácticas Escénicas y Festivales.
- f) Estar al corriente en sus pagos.

## **OBJETOS DE VALOR**

1. DANCE CENTER NO SE HACE RESPONSABLE POR NINGÚN OBJETO OLVIDADO O PERDIDO.
2. No está permitido el uso de joyería en clase. Únicamente se permite el uso de aretes para clases (no exámenes), siempre y cuando sean pequeños y no cuelguen.
3. Los alumnos que traigan accesorios deberán quitárselos y guardarlos bajo su responsabilidad.
4. Está prohibido que los alumnos ingresen al salón de clases con teléfonos celulares, a menos de que éstos estén guardados en su bolsa y se encuentren apagados.
5. Si por cualquier razón un celular se activa durante clase, incluso en modo vibrar, el alumno tendrá que abandonar el salón para atenderlo y no podrá reingresar a clase.
6. Dance Center no atenderá casos de objetos de valor perdidos, olvidados o supuestamente robados. Tenemos a su disponibilidad la renta de casilleros, donde los alumnos podrán guardar sus cosas de valor durante su clase.



## ESTACIONAMIENTO

Dance Center no cuenta con un área de estacionamiento. Les suplicamos a los padres de familia que colaboren con nosotros para que el movimiento en el descenso y ascenso de los alumnos sea lo más ágil posible en todo momento y poder brindar SEGURIDAD a sus hijos.

- No hay servicio de Valet parking, cada persona debe estacionar su auto.
- Hay servicio de Parquímetro en toda la cuadra y calles aledañas.
- Está **estrictamente prohibido estacionarse bloqueando el área de ascenso y descenso de alumnos** aunque el conductor permanezca en el vehículo y esté esperando a que salga el alumno.
- Está estrictamente prohibido estacionarse en doble fila, aunque el conductor permanezca en el vehículo y este esperando a que salga el alumno.
- **Tanto Padres como choferes, deberán estacionar el coche en las áreas de parquímetro, para recoger a los alumnos o para realizar alguna consulta o pago.**
- **Favor de no invadir o estacionarse frente a las entradas vehiculares de los vecinos aunque el conductor permanezca en el vehículo.**
- Con el fin de mantener el orden en el estacionamiento, solicitamos a los padres de familia instruyan a su personal a obedecer las indicaciones de nuestros elementos de seguridad.
- Cualquier problema recurrente en relación al estacionamiento, con Padres de Familia, escoltas y/o choferes, derivará en la suspensión del alumno.
- Con la finalidad de permitir que los alumnos lleguen con el tiempo requerido y puedan hacer enfriamiento después de su horario de salida, les pedimos respetar los horarios que a continuación se indican. Esto también ayuda a espaciar el tráfico y poder organizar las entradas y salidas de los alumnos.

### Llegadas:

- **Maternal, Kinder, Pre-Primary, Primary y Grado I**, de Ballet, Modern y Hip-Hop, **5 minutos antes**
- **Grado II a Grado IV**, de Ballet, Modern F&F y Hip Hop, para sus clases, **10 minutos antes**
- **Grados Profesionales** de Ballet, Modern, F&F, Hip Hop, para sus clases, **mínimo 15 minutos antes**

### Recogidas:

- **Maternal, Kinder, Pre-Primary, Primary y Grado I**, de Ballet, Modern y Hip-Hop, **5 minutos después**
- **Grado II a Grado IV**, de Ballet, Modern F&F y Hip Hop, **10 minutos después**
- **Grados Profesionales** de Ballet, Modern, F&F, Hip Hop, **mínimo 15 minutos después**

**INSISTIMOS, NO estacionarse en el área de ASCENSO Y DESCENSO para esperar la salida del alumno.**

Esto obliga a que los alumnos que llegan a la siguiente clase se bajen en segunda fila, exponiéndolos a un ACCIDENTE.

**Ayúdenos a cuidar la SEGURIDAD de SUS HIJOS.**

**SEGURIDAD ANTES QUE COMODIDAD**